FONDO GANADERO
DEPARTAMENTO U.O.C.

Visión: "Ser la principal Institución Financiera de Desarrollo Sostenible de la cadena de valor ganadera, con énfasis en el pequeño, mediano productor".

LCO Nº 01/18 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS DE LA INSTITUCION - AD REFERENDUM"
ID Nº 324324

CUADRO COMPARATIVO DE DOCUMENTOS

Forma de presentación de las ofertas	TALLER BALBUENA de Silverio Balbuena		SERVICIO INTEGRLA DEL AUTOMOTOR de Gladys Moreno	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Horario	CUMPLE		CUMPLE	
Mecanografiada	CUMPLE		CUMPLE	
En idioma español	CUMPLE		CUMPLE	
Sin enmiendas ni tachaduras	CUMPLE		CUMPLE	
Debidamente Foliados y Firmados	CUMPLE		CUMPLE	

I. Documentos comunes para personas físicas y jurídicas.	TALLER BALBUENA de Silverio Balbuena		SERVICIO INTEGRLA DEL AUTOMOTOR de Gladys Moreno	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el Anexo D]*	CUMPLE		CUMPLE	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE		CUMPLE	
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE -SIPE		CUMPLE -SIPE	
D) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE -SIPE		NO PRESENTA	

II. Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.	TALLER BALBUENA de Silverio Balbuena		SERVICIO INTEGRLA DEL AUTOMOTOR de Gladys Moreno	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	CUMPLE -SIPE		CUMPLE -SIPE	
2. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	CUMPLE -SIPE		CUMPLE -SIPE	
3. Fotocopia simple de su Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE		CUMPLE -SIPE	
4. Patente municipal vigente.	CUMPLE		CUMPLE -SIPE	
5. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No corresponde por ser unipersonal		No corresponde por ser unipersonal	
6. Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE		CUMPLE -SIPE	

III. Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	TALLER BALBUENA de Silverio Balbuena		SERVICIO INTEGRLA DEL AUTOMOTOR de Gladys Moreno	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	No corresponde		No corresponde	
2. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC.	No corresponde		No corresponde	
3. Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	No corresponde		No corresponde	
4. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	No corresponde		No corresponde	
5. Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	No corresponde		No corresponde	
6. Fotocopia simple de la Patente municipal del Oferente.	No corresponde		No corresponde	

IV. Oferentes en Consorcio.	TALLER BALBUENA de Silverio Balbuena		SERVICIO INTEGRLA DEL AUTOMOTOR de Gladys Moreno	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (II) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (III) precedente.	No corresponde		No corresponde	

Fernando Mirando
Jefe Interino del Dpto.

TRANQUILINO FERREIRA
Jefe Departamento de Administración

Gerente
Gestión Institucional

YOLANDA ENCINA
Gerente General

Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	No corresponde		No corresponde	
a. Fotocopia simple de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	No corresponde		No corresponde	
d. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: 1. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	No corresponde		No corresponde	
e. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	No corresponde		No corresponde	
f. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	No corresponde		No corresponde	

	TALLER BALBUENA de Silverio Balbuena		SERVICIO INTEGRLA DEL AUTOMOTOR de Gladys Moreno	
Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
El Oferente deberá presentar el Certificado de Evaluación de Impacto Ambiental emitido por la SEAM para operar como taller mecánico, establecido por Ley N° 294/93 y el Decreto Reglamentario N° 453/2013	PRESENTA		PRESENTA	

	TALLER BALBUENA de Silverio Balbuena		SERVICIO INTEGRLA DEL AUTOMOTOR de Gladys Moreno	
Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
A los efectos de analizar la situación financiera del oferente, favor presentar copia simple del balance general correspondiente a los ejercicios fiscales: 2014, 2015 y 2016 y Estado de Resultados correspondiente a los mismos periodos;	PRESENTA		PRESENTA	
El oferente deberá tener una experiencia mínima de 3 (tres) años en servicios de mantenimiento y reparación de vehículos demostrados a través de copias simples de contratos ejecutados, facturaciones y/o constancias, de servicios de mantenimiento y reparación de vehículos, teniendo en cuenta los ejercicios fiscales (2015, 2016 y 2017), uno por cada año con Instituciones públicas y/o privadas	PRESENTA		No presenta	
Presentar referencias satisfactorias de clientes acerca de los servicios mantenimiento y reparación de vehículos con Instituciones Públicas y/o Privadas con quienes mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales teniendo en cuenta los años (2015, 2016, 2017), como mínimo 1 (uno) referencia por cada año, aclarando que la Convocante verificará toda la información suministrada por el oferente en la oportunidad en que deba efectuar la evaluación de la oferta, la cual será tenida en cuenta antes de decidir la adjudicación.	PRESENTA		No presenta	

Cualquier otro documento adicional requerido.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Certificado de origen emitido por el Ministerio de Industria y Comercio, (en caso que corresponda), la presente será al solo efecto de aplicar el margen preferencial según lo estipulado en la Ley 4558/11, la cual la no presentación del mismo no será motivo de descalificación, solo no será aplicada a la oferta correspondiente	PRESENTA		PRESENTA	

C.P. Fernando Miranda
Jefe Interino del Departamento de UOC

Lic. María Casco Lichi
Gerente de Gestión Institucional
Responsable de UOC

Sr. Tranquilino Ferreira
Jefe Dpto. de Administración

FONDO GANADERO
GERENCIA DE GESTION INSTITUCIONAL

Lic. Yolanda Encina
Gerente General